

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24613** *DENTALITE NORTE, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Dentalite Norte, Sociedad Anónima", celebrada el día 16 de julio de 2010 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad en un importe de 3.005 euros mediante la amortización de 500 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una y devolución de aportaciones. Como quiera que la nueva cifra de capital social asciende a 60.148,08 euros, el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la sociedad ha quedado consecuentemente modificado. Se hace constar que la reducción se ha ejecutado con sujeción a lo establecido en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y que, por tanto, no existe derecho de oposición de los acreedores. La adopción del acuerdo y su ejecución se han producido con carácter simultáneo.

En Bilbao, 22 de julio de 2010.- Don José Miguel Gómez Fernandez,  
Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100059097-1